

Artículo 10, numeral 12 Viajes al Exterior.
SEPTIEMBRE 2017

Elaborado por: Celeste Rocío López Perucho Encargada de Tesorería

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN FINANCIERA

VIAJES AL EXTERIOR AÑO 2017 - RENGLON 131

Artículo 10 Numeral 12 y Artículo 11, Numeral 03 Decreto No. 57-2008

CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2017


ELABORADOR POR: CELESTE ROCÍO LÓPEZ PERUCHO

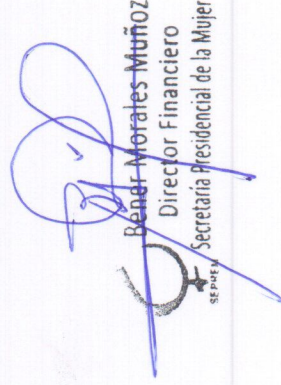
###

Entidad que Autoriza	Fecha de Viaje	Nombre del Funcionario, empleado o particular autorizado	NIT	Cargo del Funcionario o Empleado	Autoridad que autoriza la Comisión	Destino del Viaje	Duración Total en días	Costo de Viáticos	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Valor Pasaje y Combustible	Objetivo, Justificación y Logros Alcanzados	No. de Formulario de Liquidación
SIN MOVIMIENTO													

TOTAL - -

Fecha de la factura	Nombre del Proveedor	NIT Proveedor	Valor Boleto en Q.	Objetivo y Justificación de la Comisión	Nombre países escala de ida	Nombre países escala regreso	Viaje en Primera clase o económica	Beneficio para el país con dicho viaje	Pago con CUR o Fondo Rotativo No.	Fecha aprobación SICOIN	Cuántas personas viajan	Copia de la invitación


Celeste Rocio López Perucho
 Encargada de Tesorería
 SEPREM Secretaría Presidencial de la Mujer


Benier Morales Muñoz
 Director Financiero
 SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER